



SL

VMQ/iam

PIEZA SEPARADA 1 EXPEDIENTE Nº: 0117/2015

ASUNTO: Declarar desierta la licitación del procedimiento abierto con único criterio, del aprovechamiento de 42.000 kgs de piñas del Monte Antequera.

ÓRGANO DECISORIO: Concejal Delegado General de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, por delegación de la Junta de Gobierno de Valladolid (Acuerdo de 19 de junio de 2015).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La funcionaria que suscribe, en relación con el expediente de referencia, propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

“Vista la pieza separada 1 del expediente núm. 117/2015, relativa a contratación en procedimiento abierto con único criterio de 42.000 kgs de piñas del Monte Antequera, iniciado en virtud de Decreto 9441, de 28 de septiembre de 2015, y **ATENDIDO QUE:**

1.- Por Decreto 9707, de fecha 19 de octubre de 2015, se aprobó la contratación del aprovechamiento de 42.000 kgs de piñas del Monte Antequera, número 79 del C.U.P., el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación de dicho aprovechamiento, procediéndose a la apertura del procedimiento de licitación pública. El tipo de licitación, que se fija al alza, es de 12.138,00€, IVA no incluido.

2.- Con fecha 30 de noviembre de 2015 finaliza el plazo de presentación de ofertas para la contratación del aprovechamiento de 42.000 kgs de piñas del Monte Antequera, no habiéndose presentado ningún licitador. Consta en el expediente diligencia de fin de plazo de presentación de ofertas.

3.- Se da en este procedimiento la causa para declarar desierta la licitación atendido lo dispuesto en el art. 151 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.- El órgano competente es la Junta de Gobierno Local de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado General

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tfno.: 983 42 61 57
e-mail: dggip@ava.es

52.

de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica por Acuerdo de la Junta de Gobierno de Valladolid de 19 de junio de 2015.

Por lo expuesto se **RESUELVE**:

Primero.- Declarar desierta, por falta de presentación de proposiciones, la licitación del contrato para la adjudicación mediante procedimiento abierto con único criterio del aprovechamiento de 42.000 kgs de piñas del Monte Antequera, número 70 del CUP.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Valladolid.

Tercero.- Dar traslado de esta resolución a la Delegación Territorial de Valladolid, Servicio Territorial de Medio Ambiente, de la Junta de Castilla y León."

Valladolid, 4 de enero de 2016
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO,



Ana Isabel Page Polo

Vº Bº

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, FUNCIÓN PÚBLICA Y
PROMOCIÓN ECONÓMICA,



Rosa Huertas González

DECRETO núm. 158

Sr. Concejal Delegado General de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, D. Antonio Gato Casado (Acuerdo de 19 de junio de 2015)

Valladolid, 4 de enero de 2016.

"Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos."



53

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado General, antes dicho, en Valladolid y fecha expresada, ante mí, el Secretario General, que doy fe.



Juan Antonio Gato Casado



Valentín Merino Estrada.

